

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXIX

ALMERIA.—Sábado 28 de Enero de 1.928.

Número 22.351

LO DEL PATRONATO

Ayer recibimos la visita de un almeriense. El nos pregunta sobre la formación del Patronato pro Almería. Desea, quiere saber sus alcances; si se trata de un movimiento político, si es que en él se encubre un acto de protesta o rebeldía, si tiene carácter religioso o si por el contrario es antirreligioso. Todo quiere saber y entender antes de dar su adhesión, como ya la han dado muchos sin estos resquemores y dudas. En la vida existen hombres de todas cataduras; espíritus más o menos pusilánimes e indudablemente nuestro visitante es de lo más meticoloso que se pueda dar. Solo a esto es debido su inquisitiva, ante la cual no podemos por menos de sonreír y no reimos a carcajadas por no desconcertarlo por completo.

No, amigo, le contestamos; no tenga miedo ni vacilación alguna para adherirse a este movimiento, que no va contra nadie. No tiene el menor átomo de política y no reviste por tanto protesta de ningún género. Es solo una unión de hombres que aman a Almería y que quieren luchar para conseguir su mejoramiento y progreso. Eso se ha dicho bien claro tanto en la iniciación de la idea por el señor Fernández Hidalgo como en los artículos que ya hemos escrito en nuestras columnas. No comprendemos, pues, esos miedos, esos distinguos, que hacen ver en los que los tienen una cosa muy distinta de lo que trata de hacer, cuyos fines son bien claros. Parece que se trata de algo tenebroso, y es bien sencillo todo; tan sencillo, que carece hasta de novedad.

Si, señor; no se extrañe, le argüimos, de esa última palabra. Por lo visto, las dudas obedecen al nombre con que se le ha bautizado. Eso de Patronato parece algo que no se aviene a lo que todos conocemos. Pero ello es una Comisión como la que se formó el año anterior, precisamente en este mismo mes, con el mismo sano intento de laborar por Almería. Si esa Comisión, como alguien propuso, en vez de disolverse hubiera permanecido en su puesto de honor luchando por los intereses almerienses, he aquí lo que

permanente. Por eso hemos dicho que hasta carece de novedad, pues la única que tiene es la permanencia.

¿Quiénes deben integrar esta Comisión o Patronato? Para que usted, amigo, no tenga dudas ni esas suspicacias, le repetiremos lo dicho. En primer lugar, el Gobernador civil, el Presidente y Secretario de la Unión Patriótica, el Alcalde, el Obispo, Presidentes de la Cámara de Comercio, Casino, Circulo Mercantil, Sindicato de Riegos, Junta de Obras del Puerto, Asambleístas y cuantas personas se adhieran a este nobilísimo pensamiento. Dicho es to, ¿puede conceptuarse este movimiento en contra de nadie, político, de protesta o rebeldía? Asustadizo será, en verdad; el que tal pueda creer. Más claro, francamente, no le puedo poner los puntos sobre las íes.

Lo que se quiere con esta Comisión permanente, y le daremos este nombre en vez de Patronato, para que no le infunda pavor, es que nos unamos todos para darnos fuerza, cohesión y que se consiga por todos los medios que el Gobierno atienda nuestras justas demandas. Así como lo consiguen las demás comarcas españolas, es muy justo que nosotros también alcancemos mejoras que nos hagan salir del estado mísero en que se haya la nuestra. Alguien ha dicho, no lo queremos creer, que no hace falta esta unión de voluntades y esfuerzos. ¿Es que, por ventura, se aprueban con actividad los proyectos de la Junta de Obras del Puerto? ¿Es que no han estado paralizadas las obras del Campamento Alvarez de Sotomayor durante un año, y no sabemos si en este sucederá lo mismo? ¿Es que tenemos las comunicaciones marítimas con Marruecos, que exigen nuestra situación estratégica? ¿Es que nuestras riquezas mineras se explotan y explotan, por contar con vías fáciles de transportar al muelle? ¿Teremos las debidas tarifas ferroviarias para que se intensifique el tráfico? ¿Nuestros campos tienen agua suficiente? ¡Ah! Si es que todos estos problemas están resueltos, entonces no hace falta Comisión, Patronato, ni cosa que

le parezca. ¿Está todo hecho, todo resuelto? Pues a dormir sobre los laureles conquistados.

Para lograr ese aunamiento de voluntades y esfuerzos que consigamos esos grandes ideales, es para lo que deseamos que la idea tome vida, que se adhieran a ella todos los que sientan amor hacia Almería y amen su interés propio, para no pasar su existencia en este ambiente que no permite prosperar. Si esa idea fuese bastarda, si llevara encubierto otro móvil que no tuviera la pureza y la idealidad que tiene este movimiento, nosotros seríamos los primeros en romper nuestra pluma antes de dar calor a la idea.

Apesar de estas palabras, que creemos son bien claras, nuestro hombre no se fué convencido. Los hay cerrados.

NOTAS BREVES

El ministro de Hacienda recibió a la Comisión de la autopista

de Madrid a Valencia, entregándole los planos y la Memoria.

Visitaron al ministro de Instrucción pública, el Alcalde de Vigo y el Presidente de la Diputación provincial de Pontevedra, para asuntos de sus localidades.

Se han asignado para obras nuevas al puerto de Melilla veinticinco millones de pesetas, y al de Vigo ochenta y tres.

El Alcalde de Astorga tuvo una conferencia con el ministro de Fomento, para asuntos relacionados con aquella población.

El Alcalde de Antequera visitó al Director general de Agricultura, para pedirle el establecimiento de una Granja Agropecuaria y que se envíe a dicha población un servicio de Cátedra ambulante.

En el Ministerio del Trabajo estuvo el Alcalde de Vigo, a solicitar mejoras para la Escuela Profesional de aquella ciudad.

Carta abierta

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido y querido amigo: He leído con el interés que todas las mejoras locales me inspiran, la carta de don Pascual Lacal, publicada en su diario del 26 del presente. Entre los innumerables castizos refranes de nuestra «rica habla castellana», figura aquel que dice: «Poner las tinajas antes que el olivar» y aquel otro que abundando en el mismo tema, dice también: «No por mucho madrugar amanece más temprano», y, prescindiendo de estos sabios consejos encerrados en estos dos proverbios y cesando de parodiar al escudero de don Quijote, voy a molestar su atención con la exposición de un ruego referente al proyecto de Paseo de Almería a Cabo de Gata, que el señor Lacal con unánime aplauso patrocina, confiando que no será prematuro ocuparse desde hoy de esto, ya que ahora tan deprisa se vive en todos los órdenes de la existencia.

Si la idea cristalizara en un hecho (ojalá) y el Paseo llegara a construirse, parece justo que se llamara «Paseo de Lacal». Quien concibió la idea fué nuestro simpático Notario, y, justo sería, repito, que si él fué el «padre de la criatura», la criatura no sea cu-

nera y leve su nombre, para que las generaciones presentes y futuras (sobre todo las futuras) sepan a quién deben tener tan delicioso sitio donde solearse contemplando nuestro incomparable cielo reflejado en la superficie del igualmente incomparable «Mare Nostrum». La idea tiene antecedentes. En Málaga, un amante de su tierra concibió y realizó un proyecto parecido, y, Paseo de Reading se llama el que con Málaga se enorgullece.

Esperamos, pues, que el señor Lacal no desmaye en su empresa, ahora que forma parte de la Diputación provincial y que los hombres jóvenes y a la moderna que con él constituyen esta galvanizada entidad, le secundarán en llevar a la práctica tan beneficiosa mejora.

A fuer de sincero, una cosa hay en la carta del señor Lacal que me apena. Anuncia que se tardará como mínimo «un año» en que la construcción del paseo pudiera empezar. Tratándose de terreno llano y fácil si los hay, que no requiere ni obras de fábrica, ni de ingeniería, teniendo en cuenta que los propietarios de los terrenos que el Paseo o carretera atraviesa, si no tienen ideas suicidas, habrían de dar toda suerte de facilidades, puesto que sus fin-

EN LA ASAMBLEA NACIONAL

De interés general

cas con la realización de este proyecto habrían de tomar muchísimo más valor del que en la actualidad tienen (ejemplo lo hecho por el señor Naveros), y por último que la Diputación es hoy una Corporación que cuenta con pingües ingresos, solo se explicaría el largo plazo que el señor Lacal indica «para principiar», teniendo en cuenta la intervención del funesto expediente que todo lo estanca, embrolla, dilata y paraliza en la administración española.

Ojalá que si el proyectado Paso llegara a ser un hecho, su comienzo no tarde más de ese año y mejor aún, puesto que estamos gobernados por un régimen excepcional que puede a voluntad prescindir de antiguos moldes y obrar en todo con plena libertad, ese año desaparezca siendo su largo plazo sustituido con la brevedad con que pueden hacerse las cosas, cuando como en el caso presente hay todo lo que para lograr este fin se necesita: facilidad en la cosa misma y dinero.

Recuerdo que a raíz de la nunca bastante llorada y lamentada pérdida de nuestro espléndido imperio colonial, lei en la prensa norteamericana que al apoderarse los yanquis de Puerto Rico encontraron en las covachuelas de las oficinas públicas hasta diez y seis proyectos completos con todos sus requisitos de planos, perfiles, presupuestos, consultas a la Superioridad en Madrid y cuantas garrambainas emplea nuestro proverbial experimento, para la construcción de un puerto; pero... que el puerto no existía, y a fuer de hombres prácticos imbuidos de ideas prácticas, pensaron que para construir un puerto lo que se necesita es echar al mar uno tras otro, bloques de piedra, y dicho y hecho. Antes de ocho días de ser dueños de la Isla, se comenzó a echar piedras al mar y como dice el Genesis, «la luz fué hecha»; el puerto se hizo en brevisimo plazo.

Brindo al señor Lacal el recuerdo de este hecho elocuente y a sus iniciativas si encuentra el medio de no vestirse demasiado con las férreas mallas del expediente y vé el medio de acortar ese plazo si el proyecto cuaja, que tal vez no a los que tengan la fortuna de tener sus años no les importe, pero como sucede a los que vinimos a este mundo antes que él, nos parece pavoroso.

En la vida hay un tesoro que es un crimen malgastar y que está por encima de «todo»: El Tiempo.

Aprovecho esta ocasión al par que le anticipo gracias por la inserción de estas líneas, para ofrecerme de usted atento amigo y seguro s. q. e. s. m.

FRANCISCO RODA

DR. EDUARDO PÉREZ CANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7

En el debate económico que el Gobierno de S. M. ha presentado en la Asamblea Nacional, se han oído diferentes voces representativas de los diversos sectores económicos españoles.

Por las circunstancias especiales en que se han desarrollado las sesiones y la índole de la Asamblea, que tiene un carácter consultivo, mas bien que un debate han sido informaciones y aportaciones de hechos económicos que el Gobierno debería tener en cuenta en la próxima revisión arancelaria.

En la sesión del día 24 de Noviembre último, se inició en realidad este debate, y ya el señor García Guijarro expuso los principales puntos de vista de los intereses que representa, en cuanto al problema arancelario.

En la sesión del día 16 del actual, consumió uno de los breves turnos que concede el Reglamento, iniciando el debate económico. Por juzgar de interés su intervención, la transcribimos íntegra, tomada del Diario de Sesiones:

«Señores Asambleístas: Me levanto no sin cierto reparo y merdosa inclinación de ánimo, recordando la manera cómo se deslizó en una sesión pasada, en uno de los Plenos del mes de Noviembre, cuando la casualidad o la incidencia hizo que se promoviera un debate, sobre un tema tan parecido al que hoy se va a desenvolver, que casi aquella incidencia hizo que fuera recogida por el Gobierno y que hoy tengamos ocasión de tratar este punto, porque el Gobierno comprendiera la magnitud e importancia de aquello que solo incidentalmente se habia esbozado. Pero mi poquedad de ánimo en estas circunstancias no se debe precisamente a eso, a lo objetivo del tema; se debe a algunas palabras vertidas por mi respetado y querido amigo el señor Presidente del Consejo de Ministros, cuando me achacaba un sentimiento, que luego vi rectificado muy generosamente, y hasta graciosamente, al tildarme de insincero y desleal, económicamente hablando. Vamos, menos mal, que, económicamente hablando, puedo ser insincero y desleal. También en este punto permitame mi respetado amigo que le haga algún reparo. No, señor Presidente del Consejo de Ministros; muchos testigos hay en esta Asamblea, dignos funcionarios que desempeñan altos cargos en la Administración pública, que por su función en relación específica con los hechos económicos tienen constante contacto con esta modestísima y humilde persona, y que dirán que fuera de aquí soy el rebelde, es decir, el no conformista con muchas de las cosas que se hacen, y aquí, señor

Presidente, me toca seguir siendo lo mismo: no conformista.»

«Yo vine a esta Asamblea, representando intereses económicos. Mi actuación política pasada la conoce el señor Presidente, porque tengo una historia, aunque pequeña. Todos los hombres, desde que nacemos, comenzamos a escribir la propia historia, y yo la tengo muy pequeña. Alguna ocasión tuvimos de conocernos cuando S. S. era Capitán general de Valencia, y yo, valenciano, siempre identificado con los intereses de Valencia, a los que he consagrado mi modestísima actuación política, dentro de mis convicciones firmísimas. Cambiar de postura, muchas veces es ventajoso para el cuerpo; pero para el alma es algo peligroso, y el fundamento de mi alma es una convicción arraigadísima que llevo yo desde que nací a la vida pública, y con ella deseo y quiero morir, porque estimo que estoy abrazado fuertemente a la verdad.»

«Paso, despues de estas palabras, a abordar de lleno el debate, y yo he de confesar, señores Asambleístas, que me encuentro mucho más perplejo ahora que cuando en ocasión pasada, el 24 de Noviembre, incidentalmente, con ocasión de una interpelación del señor Gual, hube de consumir un turno, pues la vaguedad del enunciado de «debate económico», indicado en la comunicación con que el señor Presidente de la Asamblea tuvo a bien dirigirse a los señores Asambleístas que habían solicitado turno en este debate, diciendo que debía ser un «debate de carácter general, dentro del marco de nuestros grandes problemas económicos». Y mi perplejidad aumenta mucho más, porque nos encontramos con que, o hemos de mencionar rapidísimamente solo señalar caleidoscópicamente las diferentes facetas económicas de nuestra patria, que equivale a mentar una página de un manual económico, que no tendría ninguna transcendencia, o a enfocar y puntualizar el tema, señalando la cuestión, y en ese caso, es de tal transcendencia, que llevarlo a cabo una modestísima persona como yo, sería quizá una petulancia excesiva, y además, no es propio de los señores Asambleístas que representan un sector y un aspecto específico, sino, casi, cometido del Gobierno.»

«¿Qué quiere decir debate económico? ¿Es que va a tener un aspecto puramente fiscal, arancelario, de alta política económica fomentadora o propulsora de las ingentes fuentes de riqueza que nosotros tenemos? No lo sabemos.»

(SE CONTINUARÁ)

Número de ocho páginas

EL TEMPORAL

Se ha cansado el tiempo de ser persona formal, y tras unos días en que nos parecía hallarnos ya en la vecina primavera, de pronto dijo que no quería acostubrarnos a esas delicias; impetuosamente llamó a Eolo, y nos trajo con sus vendavales pardas nubes que pasaban por nuestro horizonte con gran rapidez.

Ya lo presumíamos, porque tanto en América como en Inglaterra habían hecho su aparición violentos ciclones y tempestades, y claro es que no nos habíamos de ver libres de tan molestas visitas.

Es una nueva olita, que de desear es pase pronto, porque lo que es el día de ayer se la traía.

Ayer, al amanecer, se desencadenó sobre Almería y toda la costa un violento temporal, con fuerte viento Norte, que en algunos momentos, tal era la violencia, que adquirió caracteres de ciclón.

En las primeras horas se inició la lluvia, pero era tal la fuerza del aire, que arrastraron las nubes a otro punto.

En el mar, el duro oleaje puso en peligro la vida de cuantos pescadores salieron de miraguán con sus pequeñas embarcaciones.

Los pesqueros de motor, ante el peligro retornaron al puerto, algunos con averías en sus aparejos.

Las familias de cuantos pescadores quedaron luchando con el temporal, salieron a los cantiles del muelle de Poniente angustiadas, esperando la llegada de sus deudos que creían desaparecidos.

Afortunadamente, hacia mediodía llegaron varios pescadores que habían sido auxiliados por otras embarcaciones de motor.

También se hizo a la mar, con objeto de prestar auxilio a los pescadores, el vaporcito de la Compañía Arrendataria de Tabacos «I-3», el cual hubo de quedarse a la gira debido al temporal.

Muchos motores salvaron infinidad de vidas.

Una de las embarcaciones de don Pedro Gallart, que salía por primera vez a la mar y que perdió la embarcación «El Conde Benedito» en los anteriores temporales, ha estado a punto de zozobrar y pudo entrar a puerto después de las seis de la tarde.

Las embarcaciones propiedad de los señores don Benigno Fernandez, padre e hijo, conocidos por los Basquiñas, trajeron con sus potentes motores a puerto a más de treinta marineros, los cuales tripulaban embarcaciones que se cree se hayan perdido.

También se han salvado por otras embarcaciones a dotaciones de otras.

A última hora se tenían noticias que un buque de alto bordo por radiograma había comunicado que ha recogido cuatro naufragos del laúd «San José», de esta matrícula.

Se desconoce el paradero de otras embarcaciones que segura-

mente se han refugiado en distintas enseradas.

El vapor «S A C 3», que hubo de salir para Adra, tuvo que retornar al puerto, quedando fondeado frente a los Depósitos Comerciales.

También se refugiaron otras embarcaciones veleras hasta que amaine el temporal:

El viento causó la rotura de los cierres de cristales de algunos edificios y derribó uno de los kioscos ambulantes que existen en la Puerta de Purchena.

También el temporal causó desperfectos en algunas líneas telegráficas y en el arbolado público.

El fuerte viento continuó reinando durante toda la noche.

El tren correo llegó con cerca de cinco horas de retraso, no repartiéndose por este motivo la correspondencia, lo que se hará esta mañana en unión de los demás correos.

ESPECTACULOS

En Cervantes

Esta noche se estrenará por la compañía Fortuny-Quadreny, la comedia en tres actos, de don Carlos Arniches «El señor Adrián, el primo, o que malo es ser bueno», y mañana domingo por la noche la obra de gran éxito de los eximios autores hermanos Quintero, «Tambor y Cascabel».

En Variedades

Películas anunciadas para esta noche:

En una parte, «Revista número 46», y en siete partes «El afortunado».

VIAJEROS

Ha marchado a Madrid, acompañado de una de sus hijas, el jefe de esta Sección de Telégrafos, don José Misa.

—Para Granada marchó con objeto de sufrir exámenes en aquella Universidad, el aprovechado estudiante de Derecho don Fernando Valles Galera.

DR. J. ESTEBAN NAVARRO

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6.

¡CUOTAS!

Si queréis ir bien uniformados encargar vuestro equipo en la **Sastrería Militar de Benavente**

Uniforme paño a medida, todo forrado, con vendas 65'00 ptas.
Uniforme dril diagonal kaki 40'00 »

Esta casa uniformó la temporada anterior a los más distinguidos cuotas del pasado reemplazo, siendo muy elogiadas sus prendas de vestir.

“LA ISLA DE CUBA”
CALLE REAL, 2

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 27

Poseción de los Consejeros de Estado.—Acto solemne

Esta mañana han tomado posesión los nuevos Consejeros de Estado, acto que ha revestido gran solemnidad.

Asistieron el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y los ministros señores Ponte y Calvo Sotelo.

En el salón de sesiones estaban los antiguos Consejeros señores Aizpuru, Soler, Guardiola, Durán, conde de Esteban Collantes y Fernández Caro.

El señor Primo de Rivera declaró abierta la sesión.

El Secretario señor González Rothwos, leyó el acta y el dictamen de la Comisión Permanente, admitiendo a los nuevos Consejeros.

Después leyéronse las cartas excusando su asistencia por diferentes motivos, de los señores Yanguas, Largo Caballero y Fernández Pita.

En el salón contiguo a las sesiones, se hallaban los nuevos Consejeros, los que pasaron al último, acompañados de los señores Aizpuru y Soler, tomando enseguida todos ellos posesión.

El Presidente doctor Cortezo, pronunció un discurso dando la bienvenida a los nuevos Consejeros y elogiando su aceptación del cargo, que no debe y es ofensiva la idea de que se pierde la independencia aceptando, pues varios años permaneció él en el Consejo

de Estado y jamás vió entrar la pasión política ni el partidismo. Aquí—añadió—encontrareis un ambiente de lealtad y trabajo y me dirijo a cada uno de las representaciones pidiéndoles la colaboración conjunta.

El señor Primo de Rivera dijo que los nuevos Consejeros aportan ideas frescas a la función encaminada al Consejo y que éste crece con el actual Gobierno por ser de dictadura y haberse abrogado la representación que tenían otros organismos, con la autorización del Rey y discreto beneplácito del pueblo para mejor servir el interés público, La interioridad del Consejo de ministros puede apreciarse respecto a la consideración de los dictámenes del Consejo de Estado, pues el Gobierno considera que no pierde sus prerrogativas escuchando el parecer de hombres doctos que compartían su función con el Gobierno. Elogió a los nuevos Consejeros, diciendo, entre otras cosas, que hicieron abstracción de sus ideales y de sus intereses para servir a la Patria. Terminó diciendo el señor Primo de Rivera: «En esta casa, salón antiguo del Consejo de Castilla, se reúnen hombres de sentimientos, preparados para cooperar a la renovación de la política española».

El general Villalba pronunció un breve discurso, dando las gracias y diciendo que nunca faltará la buena voluntad y la recitad

Publicación en la «Gaceta»

Publica la «Gaceta» de hoy lo siguiente:

Concediendo representación en el Consejo de Economía Nacional al Sindicato de comerciantes de pieles y cueros sin curtir y a la Federación de Industrias y a la Unión de Exportadores de Santa Cruz de Tenerife.

Se crea una Junta Superior Inspectora dentro de la Dirección del Instituto Geográfico Catastral, encargada de determinar sobre la aptitud de los funcionarios cuando hayan cum

plido 60, 62 y 65 años. Se trata de oficiales y jefes de Negociado y de jefes de Administración, respectivamente.

Se nombran vocales del Comité ejecutivo de la Exposición de Sevilla, a don Carlos Caamaño, Delegado de Hacienda de Sevilla, Presidentes de las Diputaciones de Badajoz, Cáceres y Córdoba, don Angel Altolaguirre y representando a la Academia de la Historia a don Santiago Montoto, marqués de Monteflorido y don Baldomero Campos Redondo.

Reunión de Delegados y Subdelegados de Hacienda

Durante los días 6, 7 y 8 de Febrero próximo, reunirá el ministro señor Calvo Sotelo, a los Delegados y Subdelegados de Hacienda de toda España, con objeto de señalar las normas y cambiar impresiones acerca del desenvolvimiento de los servicios que a los mismos compete.

Vista de una causa

Se ha reunido hoy la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra los paisanos Oscar Perez Solis y otros, por el delito de excitación a la rebelión.

Los procesados son diez, uno de ellos de nacionalidad italiana.

El consejo de guerra ordinario absolvió a todos ellos y hoy el fiscal del Supremo se conformó con la sentencia.

De cena.—Un rato agradable

Anoche cenó el señor Primo de Rivera en el palacio de la duquesa de Santona,

De sobremesa hubo canto, actuando la célebre artista Conchita y el popular cantador de flamenco Chacón.

Viaje de Yanguas

El Presidente de la Asamblea señor Yanguas, se trasladará desde Linares a Málaga, de donde regresará a Madrid el lunes próximo,

PERPEN

UNA SESION

Consejo de Fomento

Para hoy a las cuatro de la tarde, ha sido convocado el Consejo provincial de Fomento para celebrar sesión.

Los asuntos señalados como orden del día, son los que siguen:

Oficio del señor Presidente del Consejo Superior de Fomento, excitando el celo de este Consejo para que continúe su labor.

—Oficio de la Cámara Oficial Uvera de la provincia, sobre sesión a este Consejo del sobrante de jarabe de naranjas para su aplicación en la campaña sanitaria contra la mosca en los naranjales de la provincia.

Y demás asuntos que tengan a bien proponer los señores vocales.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

En la Sala primera se suspendió ayer mañana el juicio señalado de causa del juzgado del distrito de la Audiencia, por un delito de estafa, por enfermedad del procesado.

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala primera se vió ayer mañana el juicio de causa seguida en el juzgado de Sorbas, por el delito de homicidio por imprudencia, quedando concluso para sentencia.

También se celebró en la Sala segunda un juicio de causa del juzgado de Gergal, por el delito de desacato.

Condenado

Por el tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia en la causa número 36 de 1927, del

juzgado de Vera, condenando al procesado Antonio Jerez Soler, vecino de Antas, como autor de un delito de tenencia de armas de fuego sin licencia, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de cien pesetas y pago de las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 56 de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra Francisco Pérez Lozano, sobre injurias. — Abogados, don José Muñoz Campos y don Baldomero García Oliver; procuradores, don José Fernández Campos y don Fausto Martínez.

Vista de causa número 221 de 1927, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra José López y otro, sobre estafa. — Abogado, don Alfredo García Briet; procurador, don Tomás Zárate.

Sección segunda. Vista de causa número 52 de 1927, del juzgado de Purchona, contra María de la Candelaria Molina, sobre lesiones. — Abogados don Onofre Amat y don Eulogio Romero del Castillo; procuradores, don Fausto Martínez y don Lorenzo Gallardo.

Una mujer herida

Ayer mañana ingresó en el Hospital una mujer llamada María Sánchez Hernández, de 33 años, natural de Cabo de Gata y habitante en el sitio conocido por los Cuescos, próximo a la Pescadería, quien presentaba una herida contusa de diez centímetros de extensión en el tercio superior de la pierna izquierda, lesión que se produjo al dar una caída en un muelle de Poniente.

Quedó encamada en la Sala de Santa María.

El presente número consta de ocho páginas

Banco de España**Sucursal de Almería**

NEGOCIACIÓN DE 500 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA AMORTIZABLE AL 4 Y MEDIO POR 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.
Serie B, de 2.500 pesetas idem.
Serie C, de 5.000 idem idem.
Serie D, de 12.500 idem idem.
Serie E, de 25.000 idem idem.
Serie F, de 50.000 idem idem.

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1928 y los intereses se abonarán, sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a

partir del 1.º de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 98 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.º); y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.º de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el de 1.º de Octubre 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.º de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales, que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción, pues en el caso de que se solicite esta en-

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo. Exíjase la palabra "STOMALIX" en las etiquetas de las botellas.

ABONO

de monte, corral y cuadra puestó en destino. Granja Inmaculada Almería.

**Ese alborozo es natural.**

Esa repugnancia que sienten los niños por la mayoría de los medicamentos, queda vencida El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

les es agradable y corren hacia él como si fuera una golosina. El Jarabe Hipofosfitos Salud estimula el apetito, facilita la nutrición y combate el raquitismo y todas aquellas enfermedades producidas por la anemia

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

HOMBRES

Faltos de energías, nervios débiles, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pecadores, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la vida. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL. Lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Precio a hombres y mujeres, ante el hecho conyugal y después. Precio 4'50 pesetas. Pedido por correo a su autor, Arenal, 1.—Madrid.

A. Ramirez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Obispo Orberá, 42.

regala en Oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las Carpetas (con un minimum de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas sus sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), el día 3 de Febrero próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro

derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Almería 28 de Enero de 1928.— El Secretario, JOSÉ ESCABIAS DE CARVAJAL.

A LOS PANADEROS

Se les recomienda prueben la harina IMPERIAL, de la casa Sallisachs, de Barcelona.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 24:

Real orden sobre la caducidad de las concesiones mineras.

—Edicto dando cuenta de haber sido terminadas las obras de reparación de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Almería, Paterna, Mojácar, Alcolea, Abrocena, Arboleas y Tabernas.

—Circular sobre higiene y sanidad pecuaria.

—Anuncio de subasta en la Aduana Nacional.

—Edictos de los Juzgados de Velez Rubio, Alicante y Santander.

DIA 25

Conclusión del Real decreto sobre la caducidad de concesiones mineras.

—Subasta de acopios de piedra para la carretera de Málaga a Almería.

—Circular dirigida a varios Ayuntamientos que no han remitido a la Delegación de Hacienda certificaciones sobre las cantidades recaudadas.

—Edictos de los Ayuntamientos de Senés, Tabernas, Velefique, Abta, Sufli, Taberno, Almería y Olula de Castro.

SOCIEDAD DE NUEVOS RIEGOS

"SAN ANDRÉS"

Por acuerdo de esta Junta Directiva, se cita a los señores socios de la misma, a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes, a las 4 de la tarde, en el domicilio social calle de Gravina número 2.

El presente número ha sido visado por la censura.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, AUNQUE ESTÉN HIPOTECADAS, AL 5'75 POR 100 DE INTERÉS ANUAL VENCIDO, AMORTIZABLES DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PROPIETARIO.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, fundado en 1.872, para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo de interés a que opera el prestamista particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque sólo desea cobrar sus legítimos intereses, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca, como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el prestatario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola e industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo, que más que hipoteca constituye un caso real mib e a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario.

Para informes y detalles de operaciones, que se tramitan con toda actividad y reserva dirigirse a

Angel Vizcaino González

Administrador-Apoderado

ZARAGOZA, 15, PROCURADOR.—ALMERIA.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C.—SEVILLA

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON SALIDA TODOS LOS MESES
El nuevo vapor correo trasatlántico

Cabo Tortosa



saldrá del puerto de Almería el día 31 de Enero de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. " 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA.—ALMERIA.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Tirso, Flaviano, Leonides, Julián, Beata Maria Mancini O. P., Cirilo e Inés.

El rito de hoy es simple y los ornamentos blancos.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en Santo Domingo. Mañana en Santa Clara.

CULTOS DEL DIA

EN LA CATEDRAL.—A las nueve de la mañana, prima, tercia, misa solemne del día, cantada con diáconos, sexta y nona. A las tres de la tarde, visperas, completas, maitines y laudes.

EN SANTO DOMINGO.—Misas desde las seis de la mañana hasta las once. A la oración santo rosario y salve cantada a la Virgen del Mar.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Misas de hora en hora desde las seis y media de la mañana. A la oración el santo rosario.

En las restantes parroquias e iglesias de la capital, las misas propias del día y a la oración el santo rosario.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Valero, Quirico, Julita, Aquilino, Francisco de Sales, Constancio, Sulpicio y Radigundis.

ADVERTENCIA.—Mañana domingo, los cofrades del Rosario pueden ganar dos indulgencias plenas por ser el último domingo del mes.

Juzgado Municipal

DIA 27

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Concepción Collado Uelés, José Martinez Jimenez, Maria Magdalena Salve Serna, Antonio Zapata Perez, Trinidad Fernandez Lopez, Maria Cruz Padilla, Francisco Garcia Rodriguez, Ildefonso Plaza Garcia, Ana Boga Aragón, Isabel Mateo Rull, Rafael Gonzalez Lobos, Salvador Cortés Martinez, Enrique Torres Fernandez, Carmen Barranco Baeza, Juan Aguilera Carmo, Manuel Nieto Ramón, Natividad Martin Lopez, Maria Alias Lopez, Maria Arjona Fernandez, Vicente Robles Martín, Isabel Lopez Gallardo y Francisco Gomez Gonzalez.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastian

NACIMIENTOS.—Isabel Serrano Iniesta, Diego Garcia Fornieles, Dolores Gallurt Martinez, Adela Garcia Carreño y Maria Fernandez Fernandez.

DEFUNCIONES.—Dolores Contreras Delgado, de 4 años, de bronconeumonia y Serafina Muñoz Andujar, de 52 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Ginés de Haro y Haro Abogado

Reyes Católicos, 19. Horas de despacho de 10 a 12.
Agente en Madrid para toda clase de negocios.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Madrid, 27

Regreso del Rey

El miércoles llegará el Rey a Madrid desde Sevilla.

El sábado presidirá una nueva reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Ocho mil aspirantes

Hasta ahora se han presentado ocho mil aspirantes para las plazas de mecánicos de aviación.

Descarrilo.-Heridos

En la calle Ancha, un tranvía descarriló esta mañana, chocando con otros dos.

Resultaron heridos uno de los conductores y tres viajeros.

Visitas de inspección

El sábado marcharán a Valladolid los ministros señores Callejo y Ponte, con objeto de inspeccionar los edificios que dependen de sus respectivos Departamentos.

Es posible que dichos ministros visiten otras poblaciones con el mismo objeto.

Al Congreso de Emigración

El Gobierno enviará una escogida representación al Congreso de Emigración que se celebrará en Marzo.

Es posible que presida el Congreso el ministro del Trabajo señor Aunós.

También el Gobierno de Bulgaria enviará uno de sus ministros.

De futbol

En el partido de futbol celebrado ayer, jugaron los equipos Málaga y Sevilla, derrotando éste a su contrario por tres a uno.

Petición de pena de muerte

En la Audiencia de Madrid se ha visto hoy la causa seguida contra Ambrosio Mingó, acusado del delito de asesinato.

El fiscal ha solicitado para Ambrosio la pena de muerte.

La prueba fué toda ella des-

favorable para el procesado, pero los médicos solo le apreciaban a éste que tiene la mentalidad de un niño de seis años.

Imposición de una Cruz

El jueves de la próxima semana le será impuesta al señor Primo de Rivera, en la Embajada de Portugal, la Cruz de Cristo que le fué concedida por el Gobierno portugués.

Concurso de carteles

La Junta del Centenario de Goya, ha nombrado un jurado que entienda en el concurso de carteles, de los que se han presentado 57.

Se instalará una exposición permanente de trabajos de Goya en el Palacete de la Moncloa.

La Academia de San Fernando le dedicará una sesión solemne.

Sobre la pesca

Ha llegado hoy a Madrid el consul de Faro (Portugal).

Mañana celebrará una conferencia con el señor Primo de Rivera sobre la pesca en las costas hispano-portuguesas suministrándole datos para que en el problema planteado sirvan de base para las próximas negociaciones.

Asociación Española

Se ha constituido hoy la Asociación Española de Derecho Internacional en la Academia de Jurisprudencia.

Entre los miembros de honor designados, figuran los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Rodríguez Viguri y Yanguas.

Justas peticiones

La Cámara de Comercio de Madrid, ha dirigido un escrito al Gobierno pidiendo que si se exime a los obreros del pago del impuesto de utilidades, se haga igual con los dependientes.

También se pedirá que se habilite la línea aérea con Alemania para el transporte de mercancías.

BOLSA

Madrid 27

Cotizaciones

Deuda 4 % interior.	71'35
Id. 5 % amortizable.	93'66
Idem 4 % idem	87'00
Banco de España	592'00
Español de Crédito	332'00
Tabacalera	204'00
Londres a la vista	28'77
París a la vista	23'20
Dolar	5'89

De Provincias

Madrid 27

Blasco Ibañez, gravemente enfermo

Se reciben estensos despachos de Valencia sobre la gravedad del popular novelista don Vicente Blasco Ibañez.

Dicen que en las redacciones de los periódicos no cesa el desfile por conocer las noticias que se tienen sobre la enfermedad de dicho notable escritor.

A las dos de la tarde corrieron rumores de que había fallecido, comenzando enseguida a cerrar las puertas la Casa del Pueblo y la Casa de la Democracia.

La noticia fué desmentida enseguida, pues el señor Azzi recibió un telegrama en el que le decían que los médicos confiaban en salvar al enfermo, aunque la bronconeumonía se ha complicado con la diabetes.

De Barcelona comunican que llegaron en un aeroplano, procedentes de Valencia, los hijos del señor Blanco Ibañez los que siguieron en el mismo aparato con dirección a Marsella, a donde llegaron a las cuatro y quince, sin novedad, a Menton y por la noche a Marsella.

A las siete de la tarde dicen que persistía la gravedad del señor Blasco Ibañez, no separándose de la cabecera su esposa y los médicos.

La Casa Editorial Prometeo, recibió hace pocos días

noticias relacionadas con la nueva novela que pensaba publicar el señor Blasco Ibañez titulada «En busca del Gran Kant».

Noticias de Barcelona

Se han recibido de la capital de Cataluña las siguientes noticias:

En la playa de Amposta aterrizó con averías el avión-correo, resultando los tripulantes ilesos.

--La Policía ha detenido en un cabaret, el célebre carterista apodado «El Juez», que hace nueve años se le estaba buscando. Le fué encontrada una cartera repleta de billetes de Banco, falsos.

--En la estación de Balasteny, descarriló un tren de mercancías quedando destrozados ocho vagones.

--En la vista de la causa por estafa al Banco de Chile, estaban citados el exministro señor Ventosa y el exDiputado señor Beloha, no compareciendo ninguno de ellos.

Contra un abogado francés

Dicen de Tanger que en Mequinez se ha celebrado un consejo de guerra contra el abogado francés Cou, a quien se le acusa de haber disparado un cañon contra las fuerzas francesas.

El alemán Kreis lo había acusado, pero después rectificó sus acusaciones.

Billetes en un cepillo

En la iglesia de Santa Maria, en San Sebastian, una persona desconocida depositó en un cepillo trece billetes nuevos de mil pesetas cada uno.

PERPEN

OPOSICIONES A HACIENDA

Próxima convocatoria para el mes de Mayo; 350 plazas. Preparación completa por los Profesores don Joaquín Rodríguez Boti y don José Chicano Ruiz, oficiales de Correos y Telégrafos.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

ACCIDENTE DE AVIACION

UN APARATO AVIADO POR EL TEMPORAL SE DESTROZA CONTRA EL SUELO Y MUEREN SUS OCUPANTES

Ayer tarde, entre dos y tres, el aparato de la línea Latecoere que hace el servicio de correspondencia entre Tolusse-Rabal, señalado con el número 162, un biplano modelo Breguet con motor Renault al parecer de 300 caballos, apareció en el horizonte luchando contra el fuertísimo temporal reinante, con marcada dirección al mar, volaba perezosamente de Alicante para Málaga.

Los testigos presenciales aseguran que el aparato era juguete del viento, advirtiéndose como ya próximo al término de Roquetas, el aviador pretendía el aterrizaje enfilando a la playa próxima, únicos campos de aterrizajes que la citada compañía posee en nuestro término municipal, pero cuando el aeroplano estaba por cima del sitio conocido por La Mojenera, velozmente se dirigía a tierra observando con gran estupefacción, como desde el aparato y sin ir provisto de paracaídas se arrojaba desde considerable altura un pasajero, mientras segundos después y a una distancia aproximada de un kilómetro, el aparato daba estrepitosamente en tierra.

Fueron dos muchachos los que observaron todo ello y a veces demandaban auxilio para los ocupantes del aparato. Los vecinos se dirigieron al lugar del suceso y encontraron muerto entre unas chumberas, al pasajero que vieron arrojar del avión postal, y a la distancia apuntada, el aparato completamente destrozado y entre los restos de éste, y las sacas de correspondencia, sin dar señales de vida el cuerpo del aviador.

Inmediatamente se dirigieron a Roquetas dando aviso al Juzgado de esta villa, siendo la primera medida tomada por el Alcalde, al tener conocimiento del suceso, ordenar al médico saliera al lugar del accidente por si pudiese prestarles algunos auxilios a los aviadores, marchando el juez y doctor en medicina don Arturo Rivero con el Secretario de aquel Ayuntamiento don Rogelio Pomares, al lugar del accidente, donde no pudieron llevar a efecto actuación alguna, toda vez que el lugar en que se encontraban el aparato y los dos cadáveres, pertenece al término municipal de Felix.

Dicho médico, solo se limitó a reconocer a los aviadores, los cuales eran cadáveres. El del pasajero, representaba ser de unos 28 años de edad, de aspecto francés y el del piloto aunque también de un aspecto joven y extranjero no pudieron precisarla, toda vez que la cara y cabeza la tenía completamente ensangrentada.

Las citadas autoridades de Roquetas de Mar, se trasladaron en automóvil a nuestra capital ampliando al señor Gobernador los primeros detalles del accidente transmitidos por el Alcalde de aquella villa, como igualmente dieron cuenta de ello al Juzgado del distrito de la Audiencia, cuyo Juzgado, se trasladó en automóvil en las primeras horas de la noche de ayer, procediendo a la práctica de las diligencias correspondientes y ordenando el traslado de los cadáveres al depósito judicial en el cementerio de Felix, para que hoy le sea practicada la autopsia y se proceda a su enterramiento.

FARMACIA CENTRAL
DEL LICENCIADO
JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisepticas.
Servicio esmerado y económico.
REAL. NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Una concesión

Al Alcalde señor Kovira Torres le ha sido concedida por el Comité de la Feria de Navidad celebrada recientemente en Madrid, la Medalla de Oro y Diploma de Gran Premio de dicho certamen, por la labor y ayuda prestadas a aquella.

Adjudicación de obras

Les han sido adjudicadas definitivamente a don Rafael Serrano López las obras del trozo tercero de la carretera de Nijar a Ventallana, en la cantidad de pesetas 330.500 pesetas y a don Arturo Torrecillas Urbano las del puente número 4 sobre el río Almanzora, en las proximidades de Purchena, en la carretera de Baza a Huerca Overa, en 459.990 pesetas.

Un accidente

En la carretera de Málaga a Almería, ha volcado la camioneta de carga número 27.979, de la matrícula de Barcelona y propiedad de don José Xampesú.

El vehículo sufrió destrozos en el parabrisas y parte lateral derecha, resultando ileso el chofer.

Consecuencias de un embargo

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Candelaria Felices Madrid, que habita en la Venta de Ramírez, que un agente ejecutivo de cédulas personales comenzó a embargarle los muebles y como la denunciante protestara, el agente le propinó dos puñetazos en el pecho.

Después el último denunció que al ir a hacer el embargo de los muebles, por falta de pago de la cédula, en la casa de Candelaria, un individuo que allí se encontraba, llamado Vicente Tarazana Iglesias, le dirigió amenazas. El Tarazana fué detenido.

La paga de Enero

Se ha ordenado que el día primero de Febrero próximo, se abra el pago correspondiente al mes actual.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital, el agente de Policía jubilado, nuestro amigo don Manuel Rodríguez Valero.

Enviamos a la familia nuestro pésame.

Una detención

En el sitio llamado Rio Grande del término de Berja, ha detenido la Guardia civil, al joven Francisco Martín Almendro, denunciado por haber cometido el delito de allanamiento de morada e intento de abuso a la joven Rosario García García.

Además le ocuparon al Martín Almendro una escopeta cargada.

Por reñir

Una pareja de Seguridad ha detenido en la calle de Hernán Cortés a Francisco Ramon Segura, Luis Gonzalez Martinez y a los hermanos Francisco y Antonio Fernandez Muñoz, los que promovieron una riña, maltratándose y formando escándalo.

Multas

El señor Gobernador civil ha impuesto multas de 25 pesetas a Francisco Gibaja y a Maria Puga Ramirez, por no querer que sus familias fueran vacunadas, resistiéndose a ello en malas formas.

Comisión

Hoy, a las doce, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, para despachar los asuntos pendientes.

Canciller

Para el cargo de Canciller del Consulado de Colombia, en esta capital, ha sido designado don Francisco Romero Ventura, secretario de la Alcaldía.

Agentes de transportes

Se ha resuelto que los agentes de transportes por vías terrestres que envíen o reciban a su nombre expediciones para entregar las mercancías en los domicilios de los interesados, pagarán al Estado 900 pesetas.

Entre hermanos

El pescador Francisco García Cantón, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia, que su hermana Ignacia, viene constantemente insultando a la esposa del primero.

Para informar

Se ha remitido a la Alcaldía para que informe, el escrito de los Guardias municipales que solicitan se les declare en la misma condición de los demás empleados.

También se ha remitido para el mismo objeto, un escrito de varios vecinos pidiendo que se aumente una matrona municipal.

Socorros denegados

Por la Superioridad han sido denegadas las peticiones hechas por don Luis Cantón García, don Pedro Gallart Ruiz y don Manuel

Ruiz Hernandez, que solicitaron una indemnización por daños sufridos a consecuencia de los temporales sufridos en el mes de Abril del pasado año.

Para el arbolado público

En el Ayuntamiento se celebrará esta mañana un concurso para la adjudicación de los árboles que son necesarios plantar en la vía pública.

Nuevo Presidente

Ayer recibimos un atento beso de mano del nuevo Presidente de la Diputación provincial don Juan Maria Madariaga y Orozco, dándonos cuenta de su elección para dicho cargo y ofreciéndose para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses provinciales.

Agradecemos su atención al señor Madariaga.

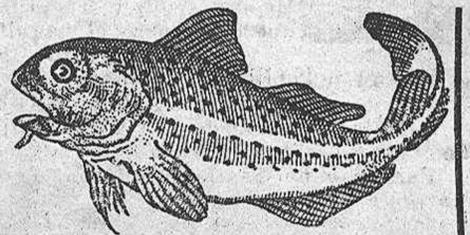
LA MODERNA CLÍNICA DENTAL

Y
LABORATORIO DE PROTESIS
DEL REPUTADO ODONTÓLOGO
BILBAINO

Don Enrique G. Borreguero

se traslada a la casa de don Esteban Viciano, Boulevard del Príncipe 51, (al lado de la de ahora).

Los trabajos protésicos a cargo del reputado y conocido protésico don Francisco Touriño.



Aceite de hígado de bacalao Loffo-den nuevo superior.
EUGENIO DE BUSTOS
Drogueria - Perfumeria Calle de Granada, 35 y 37. — ALMERIA

PAPEL DE FUMAR

NIKOLA

ES EL MEJOR

Su nuevo estuche especial satisface las exigencias del buen fumador.

10 céntimos librito

EN TODAS PARTES

Número de ocho páginas

La Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la
Denticina Moreno

La DENTICINAMORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir los accidentes y eligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alfercía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y garrantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO CALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería Farmacia de DON JOSE ENCISO.

Preguntad a los señores
 medicos y practicantes por el
Clorógeno Lumen
 y os dirán que es el mago de los antisépticos
 Expulsa inmediatamente las separaciones y desinfecta con maravillosa rapidez las heridas.
 De venta en todas las farmacias

PATRONATO DE CATALUÑA
 PARA LA
 LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS
 BARCELONA

El infrascripto, Presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico HISTÓGENO LLOPIS se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.

Barcelona, 6 de Noviembre de 1916.
 El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del HISTÓGENO LLOPIS para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarrros crónicos, neurastenia etc., y enfermedad consuntiva.

HISTÓGENO LLOPIS está adoptado en los principales sanatorios, dispensarios y clínicas nacionales y extranjeras.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Compañía Transatlántica de Barcelona
 Anes A. López y Compañía
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
 Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cadiz y Tenerife, saldrán del puerto de ALMERIA el día 30 de Enero, el magnífico vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
 y el día 24 de Febrero el magnífico vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON
 Amplio salón comedor para los pasajeros de 3.ª clase, y camarotes especiales de 6 y 8 literas para los mismos, pagando un suplemento de ptas. 25 por plaza.
 Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 28 de Enero el
M. NUEL C LVO
 con escalas en Cadiz y Canarias.
DIRECTO para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero el magnífico vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON
 Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y EN LA AGENCIA DE AL-FRIA SE FACILITAN PASAJE PARA LOS MISMOS.
 Para más informes dirigirse a la Agencia en Almería de la Compañía Transatlántica calle del General Segura 2.º bajo

DEBILIDAD, NEURASTENIA
 CONSUNCIÓN, CLOROSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA
 Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
 Todos los Medicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE la mayor superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. PARIS

lea usted "La Crónica Meridional"


La Cerveza
ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR
 PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
 DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

AGENCIA: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 45

HIPERACIDIA
 ANTES

PERLAS ANTIGASIRÁLGICAS
 muy eficaz contra las afecciones del estómago, se dolor, acedias o vómitos después de comidas, indigestión, debilidad, inapetencia estomacales, sibilancias, disenterias y en general para todas las molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.
 Para mayores datos dirigirse al Depósito Sevilla. El autor, farmacéutico G. Gibert, Tetuán, 20.
 Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.

¡Hemorrágicos!
 Tratamiento científico moderno de todas las hemorragias (purgaciones) por antiguas que sean en la CLÍNICA DE
Don Jacinto Sastre
 General Sotomayor, 12
 PRECIOS MODICOS
 Consulta especial para obreros de 6 a 8 de la noche.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 ALMERIA.